



EL IEPAC REASIGNA LAS REGIDURÍAS PLURINOMINALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y CON ELLO INCLUYE A UN EDIL DEL PRD.

- **De esta manera el PRI tendrá 5 regidores; Movimiento Ciudadano 1; Morena 1 y el PRD 1; en tanto que el PAN tendrá las 11 regidurías de mayoría relativa.**
- **Presente en la sala de sesiones el edil perredista recibe de inmediato su constancia.**

En cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Estado (TEE), el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), realizó hoy una nueva asignación de las 8 regidurías de representación proporcional en el municipio de Mérida lo que favoreció al Partido de la Revolución Democrática (PRD) con un edil.

Como se recordará, el IEPAC designó originalmente a 5 regidores de representación proporcional para el PRI, 2 para Movimiento Ciudadano y uno para Morena; sin embargo, el PVEM interpuso un recurso de inconformidad en la que solicitó la anulación de cinco casillas electorales, en tanto que el PRD promovió un recurso por considerar que en la designación de regidurías plurinominales no se consideró que participaron en candidatura común junto con el PT y por lo tanto se debieron sumar los votos como un solo partido y no por separado.

El pasado viernes 31 de julio, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado aprobaron por unanimidad la queja del PVEM por la que se anularon los resultados de cinco casillas en Mérida y de acuerdo con la resolución, la anulación de esas casillas no afecta el resultado final de

la elección de alcaldes y se mantiene el triunfo del PAN. Sin embargo, sí cambia las votaciones para los partidos, por lo que se le ordenó al IEPAC hacer un nuevo cómputo y asignación de ediles plurinominales.

Con base en esos nuevos resultados, Movimiento Ciudadano pierde uno de sus dos regidores y el PRI en candidatura común con el PVEM y Nueva Alianza ganaría uno más. No obstante, al día siguiente, el Tribunal Electoral del Estado le da la razón al PRD y en consecuencia, el PRI se queda con 5 regidurías, 1 para Morena y 1 para Movimiento Ciudadano y el otro para el PRD, en tanto que el PAN tendrá las 11 regidurías de mayoría relativa por ser la planilla ganadora.

La regiduría plurinominal del PRD correspondió a Tonatiuh Villanueva Caltempa quien al estar presente en la sala de sesiones, de inmediato recibió su constancia de manos de la Consejera Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

